MODELO SOCIOCOMUNITARIO E INCLUSIÓN

Guía de trabajo

Víctor Martínez

2020

Tabla de contenido

[El modelo sociocomunitario 2](#_Toc48985073)

[LA INCLUSIÓN SOCIOCOMUNITARIA 3](#_Toc48985074)

[EJE 1 ESCALA INDIVIDUO – ESCALA ESTRUCTURAS 5](#_Toc48985075)

[Escala Individuo 5](#_Toc48985076)

[Escala Estructuras o Sistemas de Actuación 5](#_Toc48985077)

[Integración v/s Inclusión 5](#_Toc48985078)

[Eje 2 ESCALA COMUNITARIA – ESCALA INSTITUCIONAL 6](#_Toc48985079)

[Escala Comunidad (inclusión comunitaria) 6](#_Toc48985080)

[Escala Institución (inclusión social) 7](#_Toc48985081)

[La inclusión sociocomunitaria 8](#_Toc48985082)

[Participación comunitaria y social 8](#_Toc48985083)

[Modelo de capacidad 8](#_Toc48985084)

[ESTRATEGIA SOCIOCOMUNITARIA DE LÓGICA MULTIESCALAR 9](#_Toc48985085)

[Escala Persona – Comunidad 9](#_Toc48985086)

[Escala ciudadana – institución 10](#_Toc48985087)

[Escala institución – dispositivos 10](#_Toc48985088)

[Escala comunidad – estructuras 11](#_Toc48985089)

[Agencia 11](#_Toc48985090)

[Agencia y acompañamiento 14](#_Toc48985091)

[Síntesis 16](#_Toc48985092)

[La matriz físico-espacial de la inclusión sociocomunitaria 16](#_Toc48985093)

[Política de inclusión sociocomunitaria 17](#_Toc48985094)

[BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA 18](#_Toc48985095)

En esta guía presentaremos las características generales del modelo sociocomunitario.

Palabras Clave: modelo sociocomunitario, institución, comunidad, persona, redes sociales, inclusión, capacidad, agencia, acompañamiento

# El modelo sociocomunitario

El modelo sociocomunitario resulta de la articulación de dos grandes ejes. Por un lado, el que distingue un mundo de la vida (comunidad) y un mundo del sistema (dispositivos institucionales). Por otro lado, el que articula el individuo con las estructuras, ya sean institucionales o comunitarias.

En cuanto al primer eje, en el mundo del sistema los individuos son fundamentalmente ciudadanos, cuyo rol en la sociedad está definido desde las instituciones, especialmente desde una lógica de derechos.

En el mundo de la vida los individuos son fundamentalmente personas -concebidas en su ontológica dimensión comunitaria- que construyen su existencia social en el medio que le tocó vivir en modalidad de autoposesión y alteridad radical.



Tanto el mundo de la vida como el mundo del sistema constituyen un asunto ‘personal’: no constituyen ni ‘sujeto colectivo’ ni ‘subjetividades ampliadas’ desprendidas de las personas: son fundamentalmente estructuras de vinculación (Esposito, 2007).

Este modelo está pensado para abordar las problemáticas asociadas a la inclusión sociocomunitaria de las personas, es decir, inclusión integral, tanto a las instituciones públicas (inclusión social) como a la comunidad (inclusión comunitaria).

La inclusión en las últimas décadas ha ido adquiriendo cada vez mayor relevancia en la política pública chilena. Está prácticamente inscrita –a distintos niveles- en todas las propuestas sectoriales, pero aún no está lo suficientemente definida en sus fundamentos conceptuales, lo que puede generar confusiones al momento de diseñar e implementar estrategias de acción en este ámbito.

Los problemas observados en el manejo del concepto de inclusión pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

* Se tienden a confundir los planos institucionales con los planos comunitarios, con menoscabo de estos últimos. Hay preferencia por la inclusión social institucional. De la inclusión comunitaria se habla muy poco.
* No se establece una distinción clara entre el rol que les compete a las personas y a las estructuras donde estas se incluyen. Se tiende a pensar que los esfuerzos de inclusión deben ser realizados principalmente por las personas, no por las instituciones ni las comunidades. Las estrategias de activación sociocomunitaria están entonces centradas en las personas.
* Muy asociado a lo anterior, se tiende a confundir inclusión con integración.
* Se tiende a pensar la inclusión en términos de vinculación con el mercado, la sociedad y la institucionalidad pública. Se la asocia menos con los procesos de personalización de los individuos.

Todos los cambios situacionales que se proponen los programas de proximidad comunitaria genéricamente tienen que ver el último término con la inclusión de las personas en la sociedad.

En este texto abordaremos desde el enfoque comunitario los diferentes nudos problemáticos asociados a la inclusión. En primer lugar, presentaremos el concepto de inclusión sociocomunitaria, aplicando un enfoque integral, entendiéndola como el resultado de la articulación de dos grandes ejes. Por un lado, el que asocia la inserción de las personas en el mundo de la vida (comunidad) y en el mundo del sistema (dispositivos institucionales), y por otro, el que asocia las capacidades inclusivas de las personas y las capacidades inclusivas de los sistemas de actuación (estructuras), tanto comunitarios como institucionales.

Se plantea que la inclusión no es sólo el asunto de las instituciones, sino fundamentalmente de las comunidades; que no sólo es asunto de las personas consideradas individualmente, sino también de los sistemas de actuación, tanto institucionales como comunitarios. De allí que en este modelo se proponga una lógica circular para entender el fenómeno de la inclusión y las formas de actuar sobre ella.

Este enfoque intenta, por un lado, visibilizar el rol prioritario que tienen los sistemas comunitarios de actuación, tanto en la producción de los problemas de inclusión, como en las estrategias para abordarlos y, por otro, plantea la urgente necesidad de que los dispositivos institucionales se aproximen y acoplen de manera virtuosa a la lógica comunitaria. De allí la importancia de pensar siempre en términos de apertura y vínculo, de articulación institucional-comunitaria.

# LA INCLUSIÓN SOCIOCOMUNITARIA

La inclusión sociocomunitaria de las personas es estar a la vez en el mundo de la vida y en el mundo del sistema. En la ilustración siguiente se grafican las dimensiones clave propuestas para este modelo.

Esquema nº 1



El foco central de este modelo está puesto en la inclusión sociocomunitaria de las personas (en adelante ISC). Este modelo hipotético se sostiene en dos ejes principales:

1. Eje 1: Inclusión comunitaria – Inclusión Social
2. Eje 2: Individuo – Estructura (Sistema de Actuación)

Grosso modo, la inclusión comunitaria refiere a la inserción activa de los individuos en una comunidad del mundo de la vida, en un sistema de actuación de formalidad comunitaria en el que se incluyen como totalidades personales. En cambio, la inclusión social está referida a la inserción en un sistema de actuación de formalidad institucional en el que se incluyen como ciudadanos.

En términos genéricos, postularemos que la inclusión corresponde al modo de participación de una persona en un sistema de actuación. Cuando nos situamos en el polo ‘individuo’ del eje 2 nos centramos en las disposiciones personales (capacidades, competencias, motivación, etc.) para participar en un sistema de actuación. En cambio, cuando nos situamos en el polo ‘sistema de actuación’, nos centramos en las características de la estructura –ya sea comunitaria o institucional- en la que la persona se incluye. La inclusión sociocomunitaria entonces está pensada aquí como un proceso integral resultante de la articulación de ambos ejes.

## EJE 1 ESCALA INDIVIDUO – ESCALA ESTRUCTURAS

Tal como se señaló anteriormente la inclusión corresponde a la participación de un individuo en una estructura o sistema de actuación.

### Escala Individuo

En la comunidad (mundo de la vida) el sujeto se incluye como Persona (sujeto comunitario). Nos preguntamos aquí sobre sus capacidades personales para incluirse en su comunidad (familia, vecindario, barrio, población, organizaciones comunitarias, etc.).

En cambio, en la institucionalidad (mundo del sistema) el sujeto se incluye como Ciudadano. Nos preguntamos aquí por sus capacidades para vincularse eficazmente con las instituciones para ejercer sus derechos (en salud, educación, recreación, trabajo, ingresos, etc.).

### Escala Estructuras o Sistemas de Actuación

Las estructuras, ya sean institucionales o comunitarias, son sistemas de actuación de personas vinculadas entre sí.

1. Los sistemas de actuación ponen el énfasis en las acciones concretas entrelazadas de un conjunto de personas que interactúan en un espacio de alteridad próxima.
2. Las actuaciones humanas se estructuran en sistema. Es decir, las actuaciones personales pueden ser articuladas en unidad estructural con las actuaciones de los demás, de tal manera que cada actuación es actuación en función de la actuación de otras personas.
3. En un sistema de actuación las personas se modelan recíprocamente de manera permanente y estable.
4. Las personas se autoconfiguran recíprocamente en un proceso de personalización continuo en el sistema de posibilidades ofrecido por el sistema de actuación. Cada persona entrega y se apropia de posibilidades para el proceso de personalización de la red de actores que participan en el sistema de actuación.

Desde esta lectura, postulamos que tanto la comunidad como las instituciones pueden ser analizadas como sistemas de actuación.

En esta escala entonces situamos a las estructuras, tanto comunitarias como institucionales.

A Escala de la Comunidad situamos la *Inclusión Comunitaria*, concebida como la inserción activa de la persona en su comunidad (familia, vecindario, barrio, población, organizaciones comunitarias, etc.).

A Escala de la Institucionalidad situamos la *Inclusión Social*, concebida como el acceso activo de la persona a los diferentes dispositivos del ámbito institucional (oferta programática).

Ambas estructuras configuran para los sujetos sistemas de oportunidades que facilitan su proceso de inclusión.

### Integración v/s Inclusión

El eje 1 nos permite distinguir las acciones de Integración de las acciones de Inclusión. Es muy relevante distinguir ambos conceptos, pues conducen a prácticas y resultados muy diferentes.

La inclusión sociocomunitaria no es integración a una totalidad sustancial compacta, supraindividual, a un ‘sujeto colectivo’. Es fundamentalmente inserción activa de una persona a un sistema de actuación (comunitario o institucional) compuesto por otras personas vinculadas entre sí en posición de alteridad radical, es decir, personas que también están funcionando en modalidad de autoposesión teniendo como propio su diversidad.

Esquema nº 2



Ahora bien, siempre la inclusión conlleva un componente importante de integración, puesto que las personas deben insertarse resignando diversidad, es decir, amoldándose a los patrones comunes que caracterizan a un sistema de actuación: valores centrales, creencias, lenguaje, etc. Es al interior de estos patrones comunes que la persona busca incluirse con identidad.

A la inversa, en todo proceso de integración el sistema de actuación –ya sea comunitario o institucional- debe presentar cierta plasticidad para poder incorporar y mantener la participación de sus miembros, es decir, debe resignar comunalidad, abriéndose a la diversidad de las personas. La integración pura no forma parte de los procesos reales.

Una adecuada estrategia de inclusión sociocomunitaria debiera articular de la manera más equilibrada posible Integración e Inclusión.

## Eje 2 ESCALA COMUNITARIA – ESCALA INSTITUCIONAL

### Escala Comunidad (inclusión comunitaria)

En términos generales, podemos decir que la inclusión comunitaria es la inserción activa o participación de las personas en las estructuras o sistema de actuación del mundo de la vida. Entre estas estructuras tenemos a las comunidades de compenetración personal (familias, redes familiares, redes focales, redes primarias, redes operantes, grupos primarios), las comunidades territoriales (pasaje, vecindario, barrio, población, comuna, pueblo, ciudad), las comunidades de interés (barras deportivas, grupos de pares, pandillas, tribus urbanas, piño, movimientos, comunidades virtuales), las comunidades que se configuran al interior de matrices institucionales (residencias, hospitales, escuela, universidades, monasterios, conventos, cárceles, centros cerrados, etc.) y las denominadas comunidades ‘virtuales’[[1]](#footnote-1) que se configuran en las plataformas electrónicas.

En otras palabras, inclusión comunitaria es estar participando activamente en la producción de lo común de una comunidad. Es importante señalar que es integralmente que la comunidad incluye a las personas y que las personas se incluyen en la comunidad. Es la persona como totalidad indivisa y dividida de las demás la que queda incluida y participando activamente de ese sistema de actuación que es la comunidad, sistema de actuación que también es de naturaleza personal como ya lo hemos señalado anteriormente.

### Escala Institución (inclusión social)

La inclusión social en cambio está fundamentalmente referida al mundo institucional, al mundo del sistema. En términos más específicos, podemos postular que está referida al acceso y conexión operativa de las personas con la oferta institucional existente, tanto a nivel local, como regional, nacional e internacional. Este tipo de inclusión, que es la de uso más frecuente en la literatura, se conceptualiza habitualmente desde una perspectiva de derechos: así por ejemplo Freuly (Fleury, 1999) al conceptualizar la exclusión social como la negación de la condición de ciudadano de una persona, enfatiza en la imposibilidad de participar de los derechos civiles, políticos y sociales vinculados a lo que él denomina una ‘comunidad sociopolítica’ concebida como una comunidad de derechos. La inclusión, desde esta perspectiva, sería entonces el pleno uso que hace una persona de los derechos de la sociedad en que participa. En cambio, la inclusión comunitaria no tiene que ver con derechos, sino fundamentalmente con vínculos personalizados. En otras palabras, la inclusión social está referida a la ciudadanía, en cambio la inclusión comunitaria está referida a la comunidad.

De allí por ejemplo que organismos como SENAME vinculen el trabajo de inclusión social como una intervención destinada a la “Contribuir a la promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, vulnerados/as…a través de prestaciones de calidad mediante una red de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del Servicio” (SENAME, 2014). Se hace referencia principalmente aquí a los derechos en salud, educación, protección social. La situación de pobreza se considera aquí como un déficit de derechos sociales (léase institucionales) básicos.

Es importante relevar que, en esta declaración, que define la misión institucional de este servicio, la inclusión comunitaria –tal como la hemos caracterizado en el enfoque que estamos desarrollando- queda invisibilizada, poniéndose el énfasis claramente en la inclusión socio institucional. Esta forma de conceptualizar la inclusión genera confusiones en lo teórico, pero también en el plano práctico de las estrategias de intervención. Así, por ejemplo, en el caso de SENAME las intervenciones estarían centradas prioritariamente en acciones destinadas a establecer conexiones operativas de los niños, niñas y adolescente con los dispositivos del mundo del sistema institucional, relegando a un segundo plano sus vínculos con el mundo de la vida. Se justifican así las intervenciones institucionalizantes.

###

### La inclusión sociocomunitaria

La inclusión de una persona se da en esta doble vertiente, por un lado, comunitaria y por otra, institucional. Por un lado, mundo de la vida y por otro, mundo del sistema. Estamos instalados entonces en ambos sistemas, pero no del mismo modo.

Postularemos que la instalación en el mundo de la vida es más personal, en cambio la instalación en el mundo del sistema, haciendo uso de los derechos que nos otorga nuestra condición de ciudadanos, es más impersonal. En el mundo de la vida quedamos puestos como personas; en el mundo del sistema como ciudadanos. Desde esta perspectiva, podemos hablar entonces de inclusión en formalidad comunitaria y de inclusión en formalidad institucional. Nuestra inclusión global, por decirlo así, está en ambas formalidades, pero es necesario distinguirlas con la mayor precisión posible.

La inclusión sociocomunitaria en el cuerpo social puede adoptar varios modos generales. Las personas pueden incluirse de modo adaptativo en el que los procesos de personalización proceden fundamentalmente incorporando las reglas de sistemas de actuación dominantes ya establecidos –tanto institucionales como comunitarios-, por ejemplo, la familia, el barrio, la cultura, la iglesia, el trabajo.

Pero también las personas, ya sea individualmente o agrupadas comunitariamente y desde su praxis instituyente pueden proyectarse en un modo de ‘inclusión activa’ generando transformaciones en la institucionalidad dominante con que la se vinculan[[2]](#footnote-2) o confrontándose violentamente a ella: modo ‘transgresor de ley’, modo ‘insurreccional’, modo ‘subversivo’, modo ‘antisistema’, etc.

## Participación comunitaria y social

Siguiendo el esquema de referencia del modelo ISC tenemos que distinguir entre participación comunitaria y participación social. La participación comunitaria tiene lugar en las estructuras o sistemas de actuación del mundo de la vida. En cambio, la participación social tiene lugar en los sistemas de actuación del mundo del sistema.

La participación comunitaria es más 'natural'. En cambio, la social es más artificial: se participa en sistemas de actuación que no son una creación comunitaria.

Situamos así la participación en el eje de la articulación institucional-comunitaria. Desde esta perspectiva, las personas siempre están participando. No es posible concebir a una persona totalmente fuera de un sistema de actuación comunitario o institucional. Siempre hay inclusión, siempre hay participación. La participación es el componente activo de la inclusión.

## Modelo de capacidad

A la base del modelo de inclusión sociocomunitaria está un modelo de capacidad.

En el marco del modelo de inclusión sociocomunitaria hablaremos de capacidad para producir acciones de inclusión movilizando recursos escasos o, en otros términos, de capacidad inclusiva, tanto de las personas como de los sistemas de actuación, sean estos institucionales o comunitarios.

Según Matus, las capacidades no son una característica biológica de los actores, se adquieren en la práctica. Son fenoestructuras sociales. La adquisición o acumulación de capacidades es entonces un proceso de fenoestructuración: tanto en una persona como en un sistema de actuación los eventos, las acciones se fenoestructuran (acumulan) y se constituyen como nuevas capacidades de producción de inclusión sociocomunitaria (Matus, 1987, p. 145).

Una persona –que desde esta perspectiva es en sí una fenoestructura- acumula (o desacumula) en su proceso de inclusión capacidades como: destrezas, habilidades, conocimientos, ideas, valores, experiencias, intuiciones, autoestima, salud mental, autonomía, bienestar subjetivo, etc. Por ejemplo, nuestras redes sociales -focales y abiertas- incrementan nuestra capacidad de producción y acumulación en los sistemas de actuación en los que participamos y nos permiten mayor gobernabilidad en estos escenarios, mayor poder, mayor influencia en nuestro proceso de inclusión sociocomunitaria.

Las capacidades permiten transformar las posibilidades en inclusión sociocomunitaria. Según Matus, se crean problemas y oportunidades para los actores en proporción a las acumulaciones logradas. Mientras mayor sea la acumulación en las fenoestructuras mayor es la variedad en el flujo de producción de inclusión sociocomunitaria posible (Matus, 1987, pp. 148-149).

# ESTRATEGIA SOCIOCOMUNITARIA DE LÓGICA MULTIESCALAR

La complejidad de la activación sociocomunitaria está dada por el hecho que los agentes individuales que participan son personas que a su vez planifican y toman decisiones en su proceso de inclusión, en modalidad de autonomía, autoposesión y alteridad radical. Es la ‘caja negra’ del modelo de activación sociocomunitaria. En cada momento del proceso de ISC intervienen las decisiones de los actores. Cada actor explica, justifica y planifica su sistema de actuación desde su posición situacional.

El modelo sociocomunitario propone una estrategia de lógica multiescalar para la comprensión, estudio del proceso de inclusión de las personas y, por ende, para la actuación especializada sobre la misma. Esta estrategia surge del cruce en la práctica de ambos ejes de lo que resultan los siguientes planos de activación sociocomunitaria:

## Escala Persona – Comunidad

En el Campo de Acción A (ver esquema nº 1)–que asocia Persona con Inclusión Comunitaria- nos situamos en el plano de las capacidades de las personas para incluirse en un sistema de actuación de formalidad comunitaria. Interesa conocer aquí cuáles son las dimensiones físicas y psicológicas que afectan, tanto en sentido positivo como negativo, esta capacidad de producción de acciones de inclusión comunitaria. En otras palabras, interesan, entre otras, especialmente las acumulaciones en los planos de la salud física, salud mental, autoestima, autoconocimiento, empatía, comunicación efectiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, manejo de la tensión y estrés, identidad, habilidades relacionales, bienestar subjetivo (PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012); estilos de afrontamiento de la salud, estrategias de resolución de problemas; valores, actitudes, creencias, opiniones; sentimientos de pertenencia, sentido psicológico de comunidad; locus de control, auto eficacia; rutinas de actividades de la vida diaria, liderazgo y autogestión, capacidad de reaccionar frente a experiencias adversas (Resiliencia); redes sociales focales operantes y redes abiertas.

Muy relevante en este campo de acción es la subjetividad de las personas. Pero como veremos más adelante desde una visión más realista, la persona es más que su subjetividad, puesto que involucra todas las dimensiones físicas que la configuran como realidad.

El sentido de la estrategia es fortalecer las capacidades inclusivas – en especial la capacidad de *Agencia*- de las personas. Situamos aquí la mediación en las redes sociales personales operantes para la inclusión comunitaria de las personas en su mundo de la vida.

## Escala ciudadana – institución

En este nivel se trabaja con la persona y su relación con los dispositivos institucionales que garantizan sus derechos en los ámbitos familiar-vincular, social, laboral-capacitacional y jurídico. El ejercicio pleno de estos derechos asegura su inclusión social. Situamos aquí la gestión de redes operantes de apoyo para la inclusión de las personas.

En el campo de acción B –que asocia ciudadano con Inclusión Social- nos situamos en el plano de las capacidades de las personas para incluirse en un sistema de actuación de formalidad institucional. Estamos refiriendo aquí a la participación de las personas en los programas y servicios en todos los ámbitos de la oferta institucional (salud, educación, habitabilidad, ingresos, trabajo, empleo, asociatividad, deportes, recreación, cultura, identificación, protección social, medio ambiente, etc.). Esta participación las personas la efectúan en calidad de beneficiarios, usuarios, clientes, pacientes, etc. Lo central en este campo de acción es el modo cómo las personas ejercen en la práctica sus derechos como ciudadanos. Es por decirlo así, el campo de acción de la ciudadanía. La estrategia aquí es principalmente la mediación de red y la gestión de casos.

## Escala institución – dispositivos

En el campo de acción C –que asocia Sistema de actuación con Inclusión social- nos situamos en el plano de la política pública y del entramado de dispositivos institucionales ofrecidos a las personas en todos los ámbitos de su inclusión. Interesa aquí la estructura de estos dispositivos, su lógica de funcionamiento y sus modalidades de vinculación.

Estas estructuras también acumulan (o desacumulan) capacidades para la inclusión socioinstitucional de las personas. ¿Cuál es su capacidad inclusiva?, ¿Funcionan de modo egocéntrico o sociocéntrico?, ¿Sus modos de vinculación configuran un mapa fragmentado y clausurado sobre sí mismo?, ¿Qué tipo de articulación institucional /comunitaria se construye?, ¿Qué tipo de redes configuran entre sí los dispositivos institucionales en un espacio local? ¿Estas redes abren vínculos de participación hacia los sistemas comunitarios de actuación?, etc.

Por ejemplo, en el plano de la salud interesa si ciertos programas del sistema de Atención Primaria de Salud funcionan en el modelo biomédico o el denominado modelo comunitario. En el plano educacional interesa si las escuelas –como institución- se hacen debidamente cargo o no de las comunidades educativas que se configuran en su interior.

Pero también interesa en este campo de acción el modo como las personas -en especial los funcionarios encargados de administrarlo- se incluyen en el mundo del sistema. ¿Lo hacen de manera crítica y transformadora (praxis instituyente), cuestionando la ‘institucionalidad instituida’ y buscando activamente su transformación, o lo hacen en clave de ‘integración’ (praxis institucionalizante) adaptándose acríticamente al mundo del sistema y reproduciéndolo activamente según los patrones establecidos?

En este nivel situamos la gestión sociocomunitaria de los programas, en especial los de proximidad comunitaria y la gestión de redes sociocéntricas de inclusión social con los dispositivos institucionales del territorio de vida de las personas.

## Escala comunidad – estructuras

En el campo de acción D –que asocia Sistema de Actuación con Inclusión Comunitaria- nos situamos en el plano de los sistemas de actuación que funcionan en formalidad comunitaria y a los cuales las personas se incluyen. Como ya ha sido mencionado[[3]](#footnote-3), estos sistemas pueden ser familias, redes sociales de todo tipo, comunidades territoriales, poblaciones, pueblos, barras deportivas, grupos de pares, pandillas, tribus urbanas, etc. También encontramos aquí los sistemas de actuación comunitarios que se configuran al interior de matrices institucionales (residencias, escuelas, hospitales, etc.).

Todos estos sistemas comunitarios de actuación son fenoestructuras que generan flujos de inclusión comunitaria. Estos sistemas de actuación acumulan (o desacumulan) capacidades para producir para las personas:

* Vínculos con los demás y las cosas en un campo espacio temporal concreto, histórico, situado, de lugares, contextos y situaciones.
* Un campo práctico de convivencia con los demás, donde las personas vivencian y experimentan lo común, donde participan en una comunidad y en el desarrollo de actividades y tareas comunes; un campo concreto de rutinas, de usos y costumbres, saberes y valores.
* Pertenencia, identidad, protección, seguridad, afecto, estima, valoración, reconocimiento, apoyo, compenetración personal.
* Esquemas intencionales fijadores de sentido de sus actuaciones.
* Sistemas de posibilidades para sus procesos de personalización y autoconfiguración.
* Espacios para la expresión de su diversidad.

 En este nivel se trabaja con las estructuras comunitarias en las que las personas se incluyen (familia, amigos, vecindario, barrio, organizaciones comunitarias, etc.). El sentido de la estrategia es fortalecer la capacidad inclusiva de la comunidad.

Situamos aquí, por ejemplo, las estrategias de dinamización comunitaria (sensibilización, organización, autogestión, gestión del conocimiento, etc.) y la gestión de redes sociocéntricas en el ámbito comunitario.

## Agencia

El fundamento del concepto de agencia está en un modelo de capacidad. En términos generales, la capacidad refiere a la disponibilidad de recursos escasos para la producción de acciones de inclusión. Es el vector de recursos de un actor en situación: poder, recursos económicos, organizacionales, cognitivos, emocionales, etc. (Matus, Política, Planificación y Gobierno, 1987, pág. 116). Más específicamente, se trata de capacidades acumuladas para generar flujos de producción de acciones de inclusión sociocomunitaria.

* En el caso de una persona (campo de acción A del esquema) nos preguntamos por la capacidad de las personas para incluirse en un entramado sociocomunitario.
* En caso de la persona/ciudadano (campo de acción B del esquema) nos preguntamos por la capacidad para hacer uso efectivo de sus derechos en su proceso de inclusión.
* En caso de la institucionalidad (campo de acción C del esquema) nos preguntamos por la capacidad de las estructuras o dispositivos institucionales para incluir a las personas.
* En caso de la comunidad (campo de acción D del esquema) nos preguntamos por la capacidad de las estructuras comunitarias para incluir a las personas.

Las capacidades acumuladas e interconectadas de los 4 campo de acción tienen como foco central a la inclusión sociocomunitaria de las personas. Entrelazadas en una acción conjunta y simultánea estas zonas de capacidades convergen en la inclusión sociocomunitaria de las personas. El concepto que mejor refleja esta sinergia es el de Agencia.

Entenderemos por Agencia *“como la capacidad que tienen las personas para elegir, construir y disfrutar el tipo de vida que razonadamente eligen para sí”* (PNUD, 2012, pág. 120). El concepto de agencia posiciona en un lugar central a la autodeterminación o autonomía de las personas, tanto *“…para elegir los propios fines, como en el sentido práctico de poseer las capacidades para hacerlos realidad en forma satisfactoria”* (PNUD, 2012, pág. 120). Autodeterminación para participar en la eleccion de sus propios fines y disponer de las capacidades para lograrlos, es entonces lo definitorio en el concepto de Agencia. La persona se constituye así en agente de su propia vida.

La Agencia es fundamentalmente capacidad de la persona para actuar en la realización de su proyecto de vida, es decir, refiere a *“...sus posibilidades de actuar en el marco de sus condiciones sociales con el fin de conseguir sus objetivos y metas de vida”* (PNUD, 2012, pág. 20).

Ahora bien ¿Cómo se construye o fortalece la Agencia en la persona? Conectándola activamente con una estructura (o sistema) de oportunidades, de tal manera que las **posibilidades** contenidas en esta estructura se transformen en **capacidades** en la persona.

En otras palabras, tiene lugar aquí un proceso de construcción social de Agencia *“…esto es, la construcción de potencialidades efectivas de acción para los individuos y grupos sociales en aquellos ámbitos que estos definan como relevantes*” (PNUD, 2012, pág. 122)

En términos operativos entonces, construir Agencia implica construir en y con la persona capacidades de acción para el uso efectivo de la estructura de oportunidades existente.

Pero ¿qué son exactamente las capacidades?

Las capacidades son fundamentalmente posibilidades efectivas para ser y hacer, lo que implica para la persona asegurar la activación de ciertos recursos sociales para lograr sus planes de inclusión sociocomunitaria.

Tiene lugar aquí una relación circular en que las capacidades potencian las prácticas de apropiación de oportunidades de la persona, y a su vez estas prácticas de apropiación de oportunidades potencian las capacidades. En decir, las acciones de uso de las instancias de la estructura de oportunidades (servicios, programas, proyectos, prestaciones en el caso de la estructura institucional de oportunidades) permiten a la persona/familia acumular o desacumular capacidades (Matus, Política Planificación y Gobierno, 1987, págs. 144-145). Las capacidades se adquieren y se potencian así en las acumulaciones que generan los flujos de producción de acciones de uso de la estructura de oportunidades.

¿Qué se acumula en la persona? Habilidades, conocimientos, información, aprendizajes, experiencias, destrezas, competencias, motivación, intereses, percepción de logro, autoestima, en una gran diversidad de ámbitos de inclusión sociocomunitaria (salud, educación, protección social, recreación, trabajo, ingresos, ocupación, vivienda, etc.).

Los flujos de producción de acciones de uso de la estructura de oportunidades de la persona responden a capacidades acumuladas en ella. La estrategia y el arte de la mediación de los profesionales de los programas de proximidad comunitaria consistirá entonces, en un primer momento, en desencadenar un flujo de producción de acciones que estén dentro del espacio de las capacidades actuales de la persona, y en un segundo momento, en el curso de un proceso de acompañamiento, intencionar la ampliación de estas capacidades mediante un proceso planificado de acumulación psicosocial (de habilidades, conocimientos, información, aprendizajes, experiencias, destrezas, competencias, motivación, intereses, etc.).

La persona es pensada, así como un ser social caracterizado por diversas capacidades o acumulaciones que agregadas entre sí constituyen sus posibilidades de Agencia. Las capacidades pueden ser agrupadas en tres niveles. En el primero de ellos situamos aquellas más asociadas al ámbito práctico y material (salud, necesidades básicas); en un segundo nivel, aquellas asociadas al ámbito más relacional (vínculos) y en un tercer nivel, aquellas capacidades asociadas a un sentido más individual (proyecto de vida) (PNUD, 2012).

Poner el acento en las capacidades *“…implica recordar que son los individuos los que deben apropiarse de los recursos sociales, por lo cual estos deben tener sentido subjetivo para los individuos tanto en el presente como en el futuro”* (PNUD, 2012, pág. 122).

En el esquema siguiente se presenta una síntesis gráfica de lo anteriormente descrito.

Esquema nº 5



Desde esta perspectiva, no es suficiente levantar estructuras de oportunidades, especialmente en el plano institucional. El proceso se completa cuando la persona está dotada de Agencia que le permita apropiarse activamente de esas oportunidades y transformarlas en capacidades. Este proceso de Apropiación no es automático, no basta con que se presenten las oportunidades, sino que es necesario introducir estrategias de apropiación como, por ejemplo, difundir, organizar y aproximar la oferta de oportunidades a los territorios de vida de la persona. Como veremos ahora, la estrategia de apropiación que introducen los programas de proximidad comunitaria es el Acompañamiento.

## Agencia y acompañamiento

En las situaciones de pobreza extrema y vulnerabilidad la relación entre la persona y la estructura institucional de oportunidades es muy distante, compleja, inacabada, deficiente; de allí la necesidad de un Acompañamiento, de un apoyo especializado de parte del Estado a las personas en situación de vulnerabilidad.

La dotación de capacidades en la sociedad chilena –una de las más inequitativas del planeta- está desigualmente distribuida en la población. Y al estar estas capacidades desigualmente distribuidas “…*también lo están sus posibilidades de actuar sobre el entorno para realizar sus proyectos de vida…”* (PNUD, 2012, pág. 25).

El Acompañamiento –al acercar las oportunidades a la realidad concreta de la persona- incrementa la probabilidad de apropiación de oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades. Es decir, facilita la construcción de agencia en la persona.

Ahora bien,” *Las capacidades se construyen socialmente, pero se apropian individualmente*” (PNUD, 2012, pág. 122). Por tanto, la estructura institucional de oportunidades debe sintonizar con los proyectos de vida de las personas, es decir, debe tener un sentido subjetivo para ellas. De allí la idea de que el Acompañamiento sea personalizado, lo que entre otros aspectos implica potenciar en la persona los factores que activan su calidad de agente autónomo en la apropiación de las oportunidades que le ofrece la oferta de servicios y prestaciones, especialmente en el escenario de su entorno próximo (o zona primaria de operación); en otras palabras, un acompañamiento que potencie personalizadamente su capacidad inclusiva.

Construir Agencia es entonces para la persona construir capacidades para su inclusión sociocomunitaria apropiándose activamente de las oportunidades. De esta manera, el énfasis práctico de la metodología de acompañamiento no está puesto ni en la persona ni en la estructura de oportunidades, sino en la pauta relacional que las asocia de manera indisoluble.

Pero la apropiación de posibilidades no tiene solamente los aspectos positivos de construir Agencia en la persona. También conlleva la apropiación de elementos negativos que dificultan y obstaculizan su capacidad de Agencia y el desarrollo de capacidades inclusivas. Esto sucede por ejemplo cuando se configuran –tanto en el espacio comunitario como institucional- percepciones negativas (prejuicios, estereotipos) de las personas en situación de vulnerabilidad, y que son internalizadas por ellas, generando problemas de autoestima e imágenes negativas de sí mismas, afectando tanto su vinculación comunitaria como institucional.

Situaciones de exclusión como las señaladas, entre otras, constituyen barreras que afectan el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de Agencia de las personas.

La metodología de los programas de proximidad comunitaria tiene como uno de sus componentes importantes el fortalecimiento de la autonomía de las personas con las que trabajan. Esto es muy importante y merece algunas consideraciones analíticas.

El fortalecimiento de la Agencia para desarrollar capacidades pasa por anclar a la persona a los proyectos, programas, servicios y otras instancias que vehiculan la estructura de oportunidades en el territorio local. Lo que se está planteando aquí es que el desarrollo de Agencia pasa por el anclaje de la persona a la estructura de oportunidades, y que la Agencia –concebida en clave de autodeterminación- se fortalece cada vez más con el uso activo que la persona haga de esta estructura de oportunidades. En otras palabras, cada vez que la persona hace un uso activo de la estructura de oportunidades –tanto institucional como comunitaria- crece en autonomía, se fortalece como agente de su propia vida: *“La autonomía está concebida, así como una capacidad para desenvolverse exitosamente en un sistema interconectado y para mejorar dicha interconexión, ampliándola, multiplicándola, intensificándola. Es una capacidad para manejarse estratégicamente y con eficacia en un sistema de relaciones altamente interdependientes (redes primarias, redes locales institucionales y comunitarias, redes operantes, etc.). La autonomía va creciendo a medida que crece el anclaje”* (Martínez, 2006, pág. 124)

Esto es lo que podemos denominar autonomía anclada: la persona crece en autonomía (Agencia) a medida que se va anclando a la estructura de oportunidades. Las capacidades potencian los flujos de producción de acciones de uso y apropiación de oportunidades, y a su vez estos flujos potencian las capacidades, fortaleciendo la Agencia y la autonomía de las personas y familias. La autonomía no significa entonces independencia de las instituciones para lograr la Agencia, al contrario, el desarrollo de autonomía necesita del anclaje a la estructura de oportunidades

La articulación entre la persona y la estructura de oportunidades tiene un carácter práctico, se concreta en acciones de esta con las distintas instancias en las que se operacionaliza esta estructura de oportunidades (centros de salud, escuela, municipio, programas, servicios, redes comunitarias, etc.). Y partiendo de la base de que los que trabajan en estas instancias institucionales son a su vez personas, se configura así un complejo sistema de actuación en el que se entrelazan las acciones de todas las personas involucradas en este proceso.

Concebir la construcción de agencia mediante el acompañamiento como sistema de actuación implica las siguientes consideraciones analíticas de los componentes centrales de la metodología de los programas de proximidad comunitaria:

* El vínculo conecta directamente con la praxis. El establecimiento de un vínculo efectivo genera una relación en la que los interlocutores del acompañamiento se van moldeando mutuamente en la interacción. De esta forma el profesional del acompañamiento puede participar en la construcción de sentido de las acciones de la persona. Esta es una de las formas en que en este proceso circular abierto del acompañamiento especializado los interlocutores se intervienen entre sí, determinándose recíprocamente y fijando con sentido sus actuaciones sociales en espacios delimitados de convivencia[[4]](#footnote-4).
* La actividad de acompañamiento en un sistema de actuación de este tipo tiene un carácter innovador, puesto que incluye la creación de esquemas intencionales nuevos para la persona que le permiten resolver la situación emergente que no ha podido ser resuelta con el repertorio habitual de los esquemas intencionales aprendidos. A la vez que se resuelven nuevas situaciones, en este proceso la persona va incorporando nuevos esquemas intencionales a su repertorio para la apropiación de oportunidades.
* La conversación reflexiva propia del acompañamiento es más que un mero ejercicio de ‘laboratorio’, taller o sesiones cerradas de trabajo: es fundamentalmente conversación para la acción en el escenario real de la relación entre la persona y las instancias que conforman la estructura de oportunidades. El éxito de la metodología de acompañamiento se juega así fundamentalmente en las acciones desplegadas en este escenario. La apropiación de oportunidades se logra mediante el despliegue de una serie planificada de compromisos de acción orientados a metas en los territorios concretos en los que tiene lugar el encuentro práctico entre la persona y las redes institucionales y comunitarias de oportunidades.
* El profesional de la acción es un organizador de este sistema de actuación, teniendo un rol clave de mediador. Mediador porque él no ejecuta las acciones en lugar de la persona, ni en lugar de los funcionarios que administran la estructura institucional de oportunidades, sino que más bien su actuación especializada está dirigida a orientar y asistir la movilización práctica de la persona en la estructura de oportunidades.

## Síntesis

Mediante el uso efectivo de la estructura de oportunidades –tanto institucional como comunitaria- la persona se apropia de oportunidades que, al transformarlas en capacidades, fortalecen su capacidad de agencia. El proceso de acompañamiento personalizado, desde esta perspectiva, tiene como función facilitar la apropiación sintonizando la estructura de oportunidades con el proyecto de vida de la persona. El acompañamiento personalizado es concebido como un proceso de mediación durante el cual la persona va gradualmente fortaleciendo su autonomía a medida que va incrementándose el anclaje a la estructura de oportunidades (autonomía anclada).

En su trabajo de acompañamiento -junto con la construcción y acumulación de capacidades- el profesional de la acción debe preocuparse por aquellos factores que en la persona tienen incidencia –ya sea positiva o negativa- sobre la construcción de agencia. Ejemplo de estos factores son la percepción de autoeficacia, la autoestima, la salud física y mental, entre otros. La preocupación por estos factores no implica que el profesional los resuelva por sí mismo, sino que debe contar con un mapa de red que posibilite la derivación a servicios especializados. Una dimensión relevante en este plano está dada por proyectar a la familia/persona como sujeto de derechos, fortaleciéndola en su calidad de ciudadano/a.

Entendiendo la agencia de la persona como la capacidad para hacer un uso efectivo de la estructura de oportunidades existente para mejorar su calidad de vida, el acompañamiento es concebido como una mediación activa de red para el fortalecimiento de la agencia y la consecuente apropiación práctica de las oportunidades contenidas en esta estructura, tanto institucional como comunitaria.

Metodológicamente, el proceso de construcción y fortalecimiento de agencia para la inclusión sociocomunitaria implica un trabajo de acompañamiento a las personas en situación de vulnerabilidad. Desde la perspectiva integral que estamos promoviendo, este trabajo debe a su vez ser complementado a nivel de la estructura de oportunidades, tanto en el plano comunitario (campo de acción D) como institucional (campo de acción C).

## La matriz físico-espacial de la inclusión sociocomunitaria

Las acciones cotidianas de inclusión sociocomunitaria siempre tienen lugar en una gran diversidad de campos físicos de realidad en los que las personas experimentan el mundo común.

Nuestras ciudades latinoamericanas –nichos territoriales de constelaciones comunitarias-, y en especial Santiago de Chile, tienen una estructura caracterizada por la segregación socioespacial, que genera múltiples formas de discriminación distribuyendo ricos y pobres en espacios distintos, generalmente distantes entre sí y dotados de una infraestructura muy desigual (Galleguillos, 2014).

La segregación socioespacial estaría entonces distribuyendo a las personas que habitan las ciudades en escenarios muy inequitativos de inclusión sociocomunitaria y donde los procesos de personalización van a adquirir figuras muy diversas. Por ejemplo, la forma de la distribución territorial en la ciudad de los dispositivos institucionales (de salud, educación, seguridad, vivienda, etc.) del mundo del sistema está dada por este mismo mapa de segregación, generando enormes inequidades para el desarrollo de las personas, especialmente en el acceso a sus derechos básicos.

Esta matriz de segregación discriminatoria da lugar a una ciudad fragmentada caracterizada por múltiples tensiones entre las comunidades que la habitan, tensiones que, exacerbadas, pueden conducir a climas de desconfianza, miedo, rencores, resentimiento, odio, rivalidad y confrontaciones violentas en el espacio urbano (Tuot, 2013, p. 14).

El conocimiento de este escenario físico-espacial que configura los ciclos cotidianos de las personas en el mundo de la vida - domicilio (casa, departamento, mediagua), pasajes, calles, plazas, áreas de juego, parques, monumentos, sitios eriazos, etc.; barrio, población, villa, condominio; almacenes, negocios, escuelas, consultorios, hospitales, comisarías, etc.- es clave para una adecuada comprensión de los procesos de inclusión sociocomunitaria. Desde la perspectiva de la inclusión sociocomunitaria la ciudad debiera ser concebida y gestionada como un entramado policéntrico de diversidades comunitarias que configuran formidables sistemas de posibilidades para los procesos de personalización de los individuos que la habitan.

## Política de inclusión sociocomunitaria

El Modelo Sociocomunitario puede constituir una matriz para elaborar políticas públicas y planes integrales de activación, por ejemplo, en el ámbito de la protección social de niños, niñas y adolescentes; de personas en situación de discapacidad; de personas con trastornos psiquiátricos severos; de personas en situación de calle; de personas inmigrantes, de personas en proceso de desistimiento de prácticas delictivas, etc.

El foco central de esta política sería entonces la inclusión sociocomunitaria de las personas y en el plano operativo, debiera traducirse en un conjunto de planes situacionales de activación, programas y proyectos de acción en cada uno de los 4 campo de acción propuestos por el modelo.

Como toda matriz, el modelo funciona como una estructura unitaria que articula de manera planificada todas las intervenciones (planes, programas y proyectos) en un territorio determinado, evitando así la incoherencia sistémica que caracteriza nuestra política pública que genera confusión, desarticulaciones, sobreintervención, tensiones interinstitucionales, etc. con el consiguiente despilfarro de recursos que ello conlleva.

Desde esta matriz se supone que un programa o proyecto no puede hacerse cargo de la totalidad de la inclusión sociocomunitaria de las personas con las que trabaja. Su acción por tanto está focalizada más en un campo de acción que en otros. Su contribución a la inclusión sociocomunitaria es entonces parcial e inconclusa, y desde la perspectiva de este modelo debiera conocer y vincularse en red con todas las otras intervenciones parciales que a su vez contribuyen desde distintas vías al mismo propósito. El modelo tiene así una pretensión ordenadora y totalizadora de todas aquellas intervenciones que contribuyen desde distintas perspectivas al mismo propósito de inclusión.

# BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Alfaro, Jaime; Berroeta, Héctor (2007), Trayectoria de la Psicología Comunitaria en Chile. Universidad de Valparaíso. Serie Psicología.
2. Alfaro, Jaime; Sánchez Alipio; Zambrano Alba (comps.) (2012) Psicología Comunitaria y Políticas Sociales. Reflexiones y experiencias. Paidós Tramas sociales 68
3. Barriga S., León J. y Martínez M., "Intervención Psicosocial. El individuo y la comunidad, agentes de su propio bienestar", Editorial Hora, S.A., Barcelona, 1987.
4. Bengoa, J. (1996) “La Comunidad Perdida” Ed Sur
5. CEPAL, M. (2006) “La Protección Social de cara al Futuro”
6. Esposito, R. (2007). Communitas. Origen y destino de la comunidad. Argentina: Amorrrrortu.
7. FOSIS. (2016). *Estrategia de Intervención.* FOSIS, Santiago de Chile.
8. Galleguillos, J. I. (2014). Latino gentrificación y polarización: transformaciones socioespaciales en barrios pericentrales y periféricos de Santiago, Chile.
9. González, A. (1997). Estructura de la praxis. Ensayo de filosofía primera. (F. X. Zubiri, Ed.) España.
10. Guareschi, P. (2008). El misterio de la comunidad. En E. Saforcada, & J. Castella, Enfoques conceptuales y técnicos en psicología comunitaria. Buenos Aires, Buenos Aires: PAIDÓS Tramas Sociales.
11. JUNAEB. (24 de enero de enero de 2016). *Habilidades para la Vida*. Obtenido de Junaeb.cl.
12. Kause J. Mariane, Jaramillo T. Andrea. Intervenciones Psicológico-Comunitarias en Santiago de Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile.1998.
13. Krause, M. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad -cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta-. Revista de Psicología. Universidad de Chile, 10(002),
14. Kloos, B. (2005). Community science: creating an alternative place to stand?. American Journal of Community Psychology, 35(3-4), 259-267.
15. Llopis Cañameras, J. (2005). Redes sociales y Apoyo Social. Una aproximación a los Grupos de Autoayuda. Perifèria: Revista de Recerca i Formació en Antropologia, (3), 000-0.
16. Marconi, J. Política de Salud Mental en América Latina
17. Martín A., Chacón F. y Martínez M (1988)., "Psicología Comunitaria", Editorial Visor, Barcelona
18. Martínez, Canales, Valdivieso (2018). Cuadernos de trabajo sobre el enfoque comunitario. Magíster Psicología Comunitaria. Universidad de Chile.
19. Martínez, M. F., & Martínez, J. (2003). Coaliciones comunitarias: una estrategia participativa para el cambio social. Psichosocial Intervention, 12(3), 251-267.
20. Martínez, Víctor (2006), El Enfoque Comunitario. Ed Magíster Psicología Comunitaria Universidad de Chile.
21. Matus Carlos (1987), Política Planificación y Gobierno. Fundación Altadir. Caracas
22. Matus Carlos (2007), MAPP Método Altadir de Planificación Popular Buenos Aires. Lugar Editorial
23. Minoletti A, Narvaez P.; Sepúlveda R. Caprile A. Chile: lecciones aprendidas en la implementación de un Modelo Comunitario de atención en Salud Mental
24. Minoletti, A.; Funk, M; Faydi, E.; Drew, N. Organización de los servicios de salud Mental. El Modelo Comunitario en Salud mental
25. Montenegro, M. (2001) Cap 5 Construcción de una perspectiva situada para una Intervención Social Tesis de Doctorado: Conocimientos, Agentes y Articulaciones, Una Mirada Situada a la Intervención Social, Universidad Autónoma de Barcelona.
26. Montenegro, M. y Pujol, J. (2003). Conocimiento Situado: Un Forcejeo entre el Relativismo Construccionista y la Necesidad de Fundamentar la Acción
27. Montero, M. (2004) "Introducción a la Psicología Comunitaria" Ed Paidós.Buenos Aires.
28. Montero, Maritza (2006), Hacer para transformar. El método en psicología comunitaria. Paidós. Tramas Sociales
29. PNUD. (2012). Desarrollo Humano en Chile. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
30. Prilleltensky, I. (1997). Values, assumptions, and practices: Assessing the moral implications of psychological discourse and action. American Psychologist 52(5)517.
31. Saforcada E., Castella Sarriera J. (2008) Enfoques conceptuales y técnicos en psicología comunitaria. Paidós. Tramas sociales. Argentina
32. Saforcada, E. & de Lellis, M. (2006). ¿Políticas de salud mental o lo mental en las políticas de salud? En M. de Lellis y colaboradores. Psicología y políticas públicas de salud (pp.95-123). Buenos Aires: Paidós Tramas Sociales
33. Sánchez Vidal, A. (2007), “Manual de Psicología comunitaria. Un enfoque integrado”. Ediciones Pirámide. Madrid
34. Sánchez Vidal, Alipio (ed.) (1996), “Psicología comunitaria: bases conceptuales y métodos de intervención”. Barcelona. EUB.
35. SENAME. (2010). *BASES TÉCNICAS. LÍNEA PROGRAMAS DE FAMILIAS DE ACOGIDA (FAE).* SENAME, SANTIAGO.
36. SENAME. (2013). *¿Qué es el Programa Vida Nueva?* SENAME, Santiago.
37. SENAME. (2014). *Bases técnicas, líneas de acción, Oficina de Protección de Dere chos del Niño, la Niña y Adolescentes.* Estudio, SENAME, Santiago.
38. SENDA. (2016). *Estrategia Nacional de Fortalacimiento Comunal.* SENDA, Santiago.
1. En estricto rigor ‘digitales’. No hay que confundir virtualización con digitalización. A propósito, ver texto del autor tunecino Pierre Lévy ¿Qué es lo virtual? (1999) En Paidós. [↑](#footnote-ref-1)
2. Este modo de inclusión activa y transformadora lo analizaremos con más detención en la guía sobre Gobernanza Sociocomunitaria. [↑](#footnote-ref-2)
3. Ver página nº 5 [↑](#footnote-ref-3)
4. Esta es otra forma de comprender como en la relación con la persona en situación de vulnerabilidad el profesional de la acción se ve afectado en su salud mental. [↑](#footnote-ref-4)